

# IMPLANTACIÓN DE LA ESCUELA MIXTA E INCORPORACIÓN DE LA MUJER A LA EDUCACIÓN FORMALIZADA EN GALICIA: PROCESO HISTÓRICO

## *The introduction of mixed schools and arrival of women in formal education in Galicia: historical process*

José Ramón FERNÁNDEZ VÁZQUEZ  
*Universidad de Santiago*

Fecha de aceptación de originales: febrero de 2004

Biblid. [0212-0267 (2003-2004) 22-23; 387-404]

RESUMEN: Se abordan en este estudio diferentes aspectos que, dentro del contexto gallego, conformaron el proceso histórico que habría de desembocar en la plena incorporación de la mujer gallega a las estructuras de la educación formalizada mediante la progresiva facilitación del acceso femenino a la educación formalizada y a la institución escolar. Analizamos igualmente el proceso de adopción en el territorio gallego —bien avanzado ya el siglo XIX— del formato escolar de tipo mixto entendido éste como un modelo educativo que pretendía dar respuesta —a pesar de que dicha respuesta se acabó manifestando como básicamente aparente— a las intensas demandas sociales de un tratamiento igualitario para ambos sexos en el marco educativo.

PALABRAS CLAVE: igualdad de oportunidades, género, escuela, Galicia, historia.

ABSTRACT: This study deals with some aspects which, in the context of Galicia, gave rise to the historical process resulting in the full incorporation of the Galician woman in formal education by means of gradual access to schools. We also analyse the process of adoption —begun well into the 19th century— of a mixed school format in Galicia understood as an educational model which responded —though, as was later seen only in appearance— to the intense social demand for equality of the sexes within the educational framework.

KEY WORDS: equal opportunities, gender, school, Galicia, history.

## Introducción

**H**ASTA PERIODOS RELATIVAMENTE RECIENTES la mujer fue excluida en la mayoría de los referentes europeos de las estructuras educativas formalizadas, del mismo modo que lo femenino fue «expulsado» de tantos ámbitos públicos y el campo de desarrollo de la mujer quedó reducido al contexto privado como consecuencia de los postulados androcéntricos socialmente vigentes.

Esta exclusión educativa ha adoptado diferentes formas que evolucionaron diacrónicamente. Se pasó así desde una inicial exclusión femenina con respecto al acceso a los sistemas educativos regulados a una articulación de dichos sistemas en torno a dos modelos de concreción escolar —se permitió ya la incorporación de la mujer a la institución escolar aunque bajo el imperio de la segregación de sexos— claramente diferenciados tanto en sus objetivos como en los instrumentos curriculares utilizados. Posteriormente se habría de evolucionar desde la escuela segregada en base al género hacia la adopción y universalización de un único modelo escolar que enfatizaba la preservación de las formas igualitarias —la educación de hombres y mujeres como una construcción indeferenciada— aunque en niveles no explícitos se continúa produciendo una clara discriminación hacia lo femenino: nacía así la escuela mixta. Para el futuro queda un camino largo —tan sólo parcialmente recorrido— que deberá facilitar una acción educativa que se pueda catalogar verdaderamente como «coeducación» y que atienda tanto a la no discriminación sexista —implícita o explícita— como al desarrollo profundo del significado diferencial de «ser hombre» y de «ser mujer» como realidades con diversidad específica que es necesario respetar y potenciar.

Nos detendremos brevemente en este artículo en la descripción de algunas de las pautas que configuraron el proceso histórico citado en un marco de referencia específico y dotado de características estructurales particulares: el contexto gallego. Las características y especificidades de Galicia confirieron color propio a la globalidad del proceso de avance hacia la escuela coeducativa.

Iniciaremos nuestra aproximación reflejando el largo itinerario que llevó a la mujer gallega desde la exclusión inicial hasta la incorporación plena al sistema educativo formalizado. Posteriormente analizaremos el proceso —notablemente más discontinuo en su evolución— que acabó por convertir las escuelas segregadas en función del género en centros escolares mixtos y que permitió la implantación generalizada de este formato como propuesta que, por lo menos de un modo formal, respondió a las presiones que canalizaron la acción educativa hacia parámetros acordes con los grandes principios axiológicos que en la actualidad rigen el desarrollo de nuestras sociedades democráticas en las que no pueden encontrar cabida discriminaciones basadas en elementos de género, raza o ideología.

## La incorporación de la mujer gallega a la educación

En el marco de la evolución histórica de Galicia, al igual que ocurría en otros referentes geográficos más amplios —en Europa o en el Estado español— se constata también la existencia del fenómeno que Blanco (1997) denomina «contradiscursio femenino», que aparece caracterizado por diversas manifestaciones —que brotan de modo reiterado a lo largo del tiempo histórico— estableciendo una relación

heterodoxa con los principios patriarcales socialmente vigentes. Este contradiscurso se concreta en reacciones contra la exclusión femenina propia del androcentrismo y conlleva también gran proyección sobre el ámbito educativo<sup>1</sup>.

En este sentido, aunque cronológicamente ubicado dentro de los parámetros del debate sobre las excelencias de los sexos es de justicia destacar la obra de D. Antonio de Guevara, obispo de Mondoñedo, *Reloy de príncipes* (1529), libro en el que el autor se lamentaba de la carencia de educación para la mujer —incluso para aquellas de extracción social más elevada—, se manifestaba escandalizado por el altísimo índice de analfabetismo femenino al mismo tiempo que aconsejaba a las damas y señoras que no dejasen de enseñar a sus hijas todo lo posible «porque si ellos y ellas aprendiesen a la par yo creo que habría tantas mujeres sabias como hay hombres necios»<sup>2</sup>. En cualquier caso hasta la llegada de la onda expansiva de la Ilustración —por otra parte muy atenuada— Galicia no constituyó obviamente, dadas sus características estructurales, un marco ideal para el enraizamiento del pensamiento ilustrado y permaneció dentro de coordenadas tópicamente ortodoxas en relación a las relaciones entre género y educación, inicialmente caracterizadas por la enorme dificultad de acceso femenino a la enseñanza regulada y por la ausencia de escolarización conjunta en base a razones especialmente de tipo religioso y moral.

Ya entrado el siglo XIX la realidad de la escolarización femenina gallega en el periodo comprendido entre 1812 y 1868 aparece definida como un fenómeno considerablemente más problemático que en la mayoría de las periferias del Estado español, debido a los muchos condicionantes de todo tipo —especialmente los de tipo social y económico que configuraron una escenificación claramente subsidiaria de todos los debates educativos planteados en el ámbito estatal (Barreiro Fernández, 1991a)— enmarcadores del papel de la mujer en la sociedad del momento y que permiten concluir que a lo largo de ese periodo la situación no fue precisamente proclive en Galicia para la escolarización femenina. Costa Rico (1989) afirma, a título de ejemplo, que hacia el año 1845 «la presencia del alumnado masculino era muy superior a cualquier tipo de participación del alumnado femenino que no sobrepasa realmente el 13% en el conjunto de las escuelas en toda Galicia» (p. 87).

Superada la mitad del siglo XIX las circunstancias definidoras de la escolarización de la mujer se mantuvieron estabilizadas con respecto a las primeras décadas del siglo y los indicadores de educación femenina continuaron mostrando notable debilidad relativa. Así De Gabriel (1984) pone de relieve que, hacia 1860, la situación en Galicia continuaba siendo más negativa en lo que respecta a los parámetros de la educación femenina que en el resto del España. Basta con tomar, de un modo meramente indicativo y referencial, los indicadores de alfabetización para encontrar que tan sólo un 3,86% de la población femenina gallega estaba en

<sup>1</sup> La antigüedad de este contradiscurso en Galicia se manifiesta en algunos de los elementos conformadores del cuerpo doctrinal priscilianista o en el papel protagonista y decisorio que la mujer representa en las «Cantigas de Amigo» del periodo medieval.

<sup>2</sup> El debate sobre las excelencias de los sexos encontró eco en la mayoría de los territorios europeos. En Portugal —tan próximo física y culturalmente a Galicia— tal debate aparece por ejemplo en la obra *Tratado sobre a igualdade dos sexos ou elogio do merecimento das mulheres adicado ás ilustres senhoras de Portugal* rubricada «Por un amigo da Razao» y publicada en Lisboa en 1740.

condiciones de leer y escribir mientras que a nivel estatal este porcentaje superaba el 9%. Además el colectivo de las mujeres gallegas manifestaba una marcada tendencia al «semianalfabetismo»: son muchas las mujeres gallegas de 1860 que saben leer pero no escriben.

Como causas más generales que explican esta situación se cita la dispersión de la población que obliga tanto al alumnado masculino como al femenino a recorrer largas distancias favoreciendo así la escolarización selectiva de los varones, el trabajo infantil en el ámbito familiar del que parece que se libera con más facilidad a los hijos que a las hijas (Borrás, 1999) y la necesidad de preparar para una futura emigración a los descendientes varones. Consecuencia de estas limitaciones y de los condicionamientos socioeconómicos específicos gallegos, fueron aquí con frecuencia aplicados en curiosos formatos instructivos de los que la denominada «escuela de ferrado» constituye un buen ejemplo<sup>3</sup>.

Otro indicador de la situación deficitaria en lo que respecta a la escolarización femenina en Galicia a mediados del siglo XIX viene dado por la escasísima implantación de las escuelas de mujeres adultas. Los datos al respecto destacan la inicial existencia de un número escaso de centros: una única escuela en la ciudad de Ourense y otras dos en la ciudad de Pontevedra. Los tres centros eran de titularidad pública y el número de alumnado de los mismos fue realmente exiguo.

La construcción de los fundamentos que habrían de permitir una progresiva apertura a la mujer gallega de la escolarización a lo largo del siglo XIX se encuentra en íntima relación con la apertura del debate sobre la cuestión femenina y con la recepción en Galicia del eco del movimiento feminista. Barreiro Fernández (1991b) ubica cronológicamente el debate feminista gallego inicial entre los años 1846 y 1868, justo en el momento en que nace la toma de conciencia sobre aspectos de gran calado en la configuración sociocultural de la región: la crisis del capitalismo, sus particularismos agrarios, el Provincialismo como movimiento político emergente, la emigración como vía normalizada de subsistencia, etc.

Con respecto a la incipiente conformación de un vector diferencial —origen de un futuro sentimiento nacionalista con su correspondiente cauce político— es perfectamente constatable la existencia de ciertos planteamientos en relación al problema femenino, en los que están presentes rasgos fourieristas, mezclados difusamente con postulados provincialistas que constituyen la primera fase —años cuarenta del siglo XIX— en la configuración del galleguismo prenatalista. De todos modos este emancipacionismo provincialista —que también aparecía elaborado literariamente en la obra de Rosalía de Castro— se revela considerablemente ambiguo y no supuso el desarrollo de actuaciones concretas. Ejemplos de ese momento como el del periódico provincialista *El Iris del Bello Sexo* resultan clarificadores al respecto<sup>4</sup>. Incluso el galleguismo regionalista de finales del XIX y de los primeros años del XX habría de luchar por la igualdad jurídica de hombres

<sup>3</sup> Formato de instrucción, de iniciativa privada e implantación en amplias zonas rurales, articulado en base a un trabajo docente retribuido únicamente en especies (maíz, centeno, patatas, huevos...). Generalmente la carencia de medios de tales «escuelas» era enorme, como igualmente menguado acostumbraba a ser el nivel de conocimiento y la preparación «pedagógica» de la persona encargada de la instrucción del alumnado (véase DE GABRIEL, 1988).

<sup>4</sup> En esta publicación escribían hombres utilizando pseudónimos femeninos. Sus artículos acusan un marcado poso reaccionario con respecto a la feminidad.

y mujeres sin realizar previamente crítica alguna de los postulados tradicionales sobre la función social de la mujer, que en Galicia aparecía construida frecuentemente en base al símbolo de la madre-fuerte (Barrio y Santos, 1988). Taras similares son manifiestamente constatables en el caso de otros nacionalismos de la periferia española (Nash, 1991).

El estallido revolucionario de 1868 en España significó la aparición de un débil movimiento orientado hacia la promoción de la mujer en general y para su significación como sujeto educativo en particular<sup>5</sup>. Esta saliencia educativa femenina con posterioridad a 1868 se asentó en la necesidad de frenar las directrices que al respecto trazaba la Iglesia, estructura fáctica particularmente arraigada en la ruralizada sociedad gallega. Tal como sostiene Suárez Pazos (1990) «dentro del sexenio 1868-1874 el interés por la educación de la mujer se centraba en alejarla de la influencia del clero de tan fuerte incidencia en Galicia» (p. 308).

Es necesario señalar la existencia, en la Galicia de finales del XIX, de cierta aportación laica de promoción privada a la escolarización femenina aunque tal aportación no consiguiera en términos cuantitativos gran relevancia. A este respecto cabe citar como acción pionera en la integración femenina en el ámbito de la enseñanza laica privada la llevada a cabo en el colegio «Miser y Viriato» de Vigo en el año 1892, posteriormente continuada entrado ya el siglo XX bajo el mecenazgo de la emigración gallega en América y del que un ejemplo paradigmático fueron las denominadas «Sociedades de Instrucción».

Igualmente hay que destacar la progresiva implantación en Galicia del Krausismo —ya había sido iniciado en el seno de la universidad gallega— que se incorporó posteriormente y de un modo gradual al tejido educativo gallego convirtiéndose en un agente de dinamización socioeducativa de la región integrador de formatos de acceso femenino a la educación que se estaban ya promocionando en otros lugares del Estado.

Con respecto al acceso de la mujer a la profesionalización docente es necesario señalar que las Escuelas Normales femeninas llegaron a Galicia después de 1860 y en los momentos iniciales la matrícula fue considerablemente inferior a la existente en las Escuelas Normales de maestros (Porto, 1994). Los programas de estudio para las futuras maestras incluían una notable diferenciación curricular basada en el género y concretada en la necesidad de que las enseñantes adquiriesen conocimientos de higiene y dibujo para costura que no se exigían a los varones.

Gran repercusión tuvo en la práctica pedagógica, por lo que significó para el acceso del alumnado femenino menos favorecido a planteamientos educativos formalmente innovadores, la implantación en Galicia de las colonias escolares desarrolladas siguiendo la propuesta del «Museo Pedagógico Nacional»<sup>6</sup>. Aunque la primera colonia realizada en Galicia —organizada en 1893 para escolares de Santiago de

<sup>5</sup> En la práctica la mujer gallega ya participaba —a veces hasta más allá de un mero apoyo reivindicativo— en iniciativas puntuales de indudable conflictividad social, tales como la lucha contra el pago de impuestos, contra el sistema de quintas o contra la manipulación electoral (véase SUÁREZ PAZOS, 1990).

<sup>6</sup> La tradición de las colonias escolares había nacido de la mano del pastor suizo Walter Bion en 1876. El modelo se implantó poco a poco en casi toda Europa. En España fueron promocionadas por el primer director del «Museo Pedagógico Nacional» —creado en 1882—, D. Manuel B. Cossío, personalidad relevante y significada en el seno de la ILE. La iniciativa se adoptó en firme ya en el año 1887.

Compostela— se destinó únicamente a los alumnos varones (hasta un total de treinta y dos inscritos en las escuelas públicas de Santiago y en las escuelas sostenidas por la Sociedad Económica de Santiago), muy pronto, con la llegada del siglo XX, se habrían de convertir en un instrumento educativo abierto también al alumnado femenino.

Lo cierto es que las cosas no eran fáciles en esa época para la mujer gallega en lo que respecta a su acceso a la instrucción. Tal como afirma Suárez Pazos (1990, p. 315) en Galicia

la única formación, fuera del ámbito escolar y de los preceptores particulares, que encontraba la mujer gallega se la ofrecía la Sociedad Económica de Amigos del País con sus cátedras de dibujo y francés. Y para ello sólo se beneficiaban de esta institución algunas mujeres que habitaban en la ciudad de Santiago. El resto no tenía más que tres posibilidades: carecer de todo tipo de instrucción y escolarización, asistir regularmente a las escuelas primarias —donde poco más aprendían que coser y rezar— o, por último, instruirse privadamente con una cultura superficial y de adorno.

Determinadas acciones específicas trataron de mejorar la precaria situación educativa de la mujer en Galicia. Una de estas acciones se articuló mediante la creación de las denominadas «Escuelas de Fundación», orientadas a la instrucción de alumnas nacidas en el seno de los estamentos más bajos de la sociedad gallega, a pesar de que en tales centros existían grandes limitaciones estructurales y mayores carencias que en las escuelas de tipo estatal. Otras iniciativas de cierta relevancia fueron las dirigidas a la creación de centros específicos para la escolarización de mujeres adultas: las «Escuelas de adultas» y las «Escuelas dominicales». En todo caso la carencia de recursos y el desinterés general impidieron que este tipo de centros se consolidara y que consiguiese mayor difusión.

Entre los eventos concretos que significaron avances indirectos en el campo de la igualdad de oportunidades educativas entre ambos sexos cabe destacar el «Congreso Regional de Pontevedra» (1887)<sup>7</sup> en el que el profesorado gallego tuvo ocasión de tomar contacto con la Institución Libre de Enseñanza. En alguna de las jornadas de este congreso fue abordado el tema de la educación femenina aunque ese tratamiento se desarrolló de un modo notablemente ortodoxo en relación a los principios tradicionales que asignaban exclusivamente a la mujer el papel de madre, esposa y administradora del hogar (Porto, 1986)<sup>8</sup>. Es necesario de igual modo señalar la relevancia de la prensa finisecular gallega en relación al acceso femenino (Alvaredo, 1993)<sup>9</sup>.

En cualquier caso gran parte de las limitaciones estructurales que determinaban la relación entre mujer y educación en Galicia trataron de ser subsanadas con las remesas de capital económico originado en ultramar por los emigrantes merced a las iniciativas —teñidas frecuentemente de carácter filantrópico— que surgieron

<sup>7</sup> Se originó en la línea de popularización de estos eventos que siguió al Congreso de 1882. Acciones similares tuvieron lugar en diferentes capitales de provincia españolas.

<sup>8</sup> El tema se tituló «Educación de la mujer en armonía con el triple aspecto de hija, esposa y madre». D. Manuel Martínez —de la escuela Froebel de Pontevedra— demostró en base a datos estadísticos que la educación que se daba a la mujer era deficiente y que existía una enorme desigualdad entre el número de mujeres escolarizadas y el número de hombres.

<sup>9</sup> Por ejemplo en el *Diario de Lugo* se publicó en 1881 una serie de artículos referidos a la situación de la «instrucción doméstica para señoritas» en diversos países europeos.

de personas emigradas en situación económica de fortuna. Así, superada la primera década del siglo XX, comenzó a ser relativamente frecuente la aparición de escuelas «americanas». Habida cuenta de que estas escuelas habían sido creadas primordialmente para que la población escolar de las diferentes comarcas accediese a una formación básica que le permitiera afrontar la emigración con un mínimo de condiciones, la escolarización de chicos superaba claramente a la de las chicas toda vez que el grueso del contingente emigrante era masculino. En todo caso niños y niñas estaban en estos centros separados en aulas diferentes y recibían formación también distinta (Valín, 1990).

La presencia del movimiento feminista en Galicia —que debería actuar como catalizador de la educación de la mujer y como instrumento de instauración normalizada de la escolarización mixta— a principios del siglo XX parece ser —a pesar de cierto debate que existe al respecto— considerablemente endeble y la polémica feminista se revela dominada en el contexto gallego por las ideas del catolicismo. De hecho el catolicismo antifeminista promovió la publicación de numerosas obras destinadas a contrarrestar el avance de la doctrina feminista tal y como se desarrollaba en la Europa de la época y al mismo tiempo es fácil percibir algunas huellas de la tradición católica en la obra de figuras significadas del feminismo gallego como Pardo Bazán, Juana de Vega, María Barbeito, Sarah Escarpio, Sofía Casanova o Luz Morales (Blanco, 1997).

Las limitaciones en la incidencia de la polémica feminista<sup>10</sup> se proyectan también sobre la prensa y las publicaciones periódicas gallegas del momento. En ellas continúa dominando la imagen tradicional de la mujer, y su sumisión a los dictados patriarcales siendo la reivindicación igualitaria relativamente infrecuente. Así la prensa destinada específicamente a la mujer podría ser caracterizada de «femenina» pero nunca de «feminista». En los periódicos gallegos se dirimieron secuencias de un debate en torno a dos posicionamientos básicos: la mujer como «ángel del hogar», papel en el que la educación carecía de especial relevancia, o la mujer como poseedora de atribuciones en el ámbito público por lo que su instrucción y emancipación serían estrictamente necesarias.

Durante el primer tercio del siglo XX la prensa se reveló como instrumento clave en la difusión y propaganda de las corrientes de pensamiento dimanadas de los núcleos de poder con implantación gallega. En efecto, tanto la Iglesia como las distintas fuerzas políticas socialmente insertadas en la región tratarán de incrementar su influencia en base a los medios escritos de que disponen a su servicio. En esos medios aparecen con frecuencia orientaciones sobre el papel femenino en la sociedad y sobre la cuestión de la educación igualitaria de los sexos. Nacerían así en el ámbito gallego algunas publicaciones de tipo periodístico que presentaban modelos de educación laica abiertos a la mujer en la línea del progresismo

<sup>10</sup> Fueron muy escasas las organizaciones de tipo feminista en Galicia. A pesar de todo existieron algunos núcleos subalternos con respecto a entidades de ámbito estatal o internacional: en A Coruña se crearon sucursales de la «Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas» y de la «Cruzada de Mujeres Españolas». También la izquierda republicana y socialista creó sus propias organizaciones femeninas para contrarrestar el fuerte proselitismo de la derecha; nacieron así en A Coruña la «Agrupación Republicana Femenina» y la «Juventud Republicana», en Vigo la «Agrupación Femenina del Partido Radical», en Ferrol el «Patronato Femenino», el «Grupo Socialista Femenino» y las «Juventudes Femeninas Socialistas» y en Pontevedra la «Agrupación Femenina del Partido Republicano Radical Socialista».

decimonónico. En sus antípodas encontramos periódicos que partían de postulados asimilados a los viejos planteamientos conservadores. Entre los primeros destaca *La Libertad* de Pontevedra y *El Pueblo Gallego* de Vigo; entre los segundos *Galicia*, *Heraldo de Galicia* y *La Región*, este último en Ourense.

Más allá de todas estas dificultades la situación de la mujer gallega en las décadas anteriores a la Guerra Civil había iniciado ya una trayectoria clara hacia su equiparación con el varón en el campo instructivo. Los índices de analfabetismo femenino —con un indudable valor sintomático al respecto— implican la existencia de un claro proceso de aproximación gradual a los porcentajes referentes al analfabetismo masculino durante todo el primer tercio del siglo XX: los porcentajes descienden entre 1900 y 1930 para ambos sexos pero este descenso es más intenso entre las mujeres (pasa del 81,35% al 52,60%) que entre los varones (desde el 55,80% hasta el 36,57%).

La proclamación de la II República provocó en Galicia la cristalización de un debate —homologable al desarrollado globalmente en todo el Estado español— centrado especialmente en torno a tres polos antitéticos: «escuela confesional-escuela laica», «escuela pública-escuela privada» y «escuela neutra-escuela de clase». Esta controversia se mezcló en Galicia con un factor específico de naturaleza política, fruto de la pujanza creciente del nacionalismo gallego y relacionado con la necesidad de un modelo propio de escuela adecuada a las especificidades del territorio gallego y a sus particularismos culturales (Cid, 1994). El galleguismo liberal, heredero del viejo movimiento regionalista, participaría también en la lucha por la promoción educativa femenina en el escenario gallego aunque en modo alguno constituiría una fuerza decisiva al respecto. La postura ideológica del galleguismo anterior a la Guerra Civil con respecto a la cuestión feminista es ambigua y en él convivieron posicionamientos generales claramente favorables a la equiparación formal de mujer y hombre —por ejemplo mediante la promoción del sufragio femenino en los debates parlamentarios— con posturas de evitación de pronunciamiento público al respecto<sup>11</sup>. En todo caso la participación femenina en el desarrollo politiconacionalista en los años anteriores a la Guerra Civil parece considerablemente reducida y es muy escaso el número de entidades femeninas creadas dentro del galleguismo republicano así como la reducida cantidad de colaboraciones referidas a la problemática femenina en *A Nosa Terra*, órgano periodístico del galleguismo (Blanco, 1997).

En un terreno aledaño al referente nacionalista destaca la figura de Xoán Vicente Viqueira (1886-1924) —para Porto (1986) esta figura constituye un nexo de unión entre el galleguismo y los planteamientos de la ILE— como defensor de la educación femenina en el marco de lo que él denominó «nueva educación gallega». Viqueira defendió la conveniencia de abrir en Galicia escuelas femeninas tomando como modelo la «Residencia de Señoritas» y el «Instituto para la Educación de la Mujer» que habían sido implantados en Madrid y en otras ciudades españolas (Costa Rico, 1996).

<sup>11</sup> Las personalidades galleguistas —Vilar Ponte, Otero Pedrayo, Castelao— apoyaron el sufragio femenino en las Cortes. Otros significados dirigentes políticos gallegos no integrados en el galleguismo tomaron en el debate sobre el derecho a sufragio un posicionamiento contrario a la promoción de la igualdad de derechos entre los sexos. Éste es el caso del médico Novoa Santos, autor de dos obras en las que mostraba sus posicionamientos al respecto de la cuestión (*La indigencia espiritual del sexo femenino. Las pruebas anatómicas y fisiológicas de la pobreza mental de la mujer. Su explicación biológica* [1908] y *La mujer, nuestro sexto sentido y otros ensayos* [1929]).



De todos modos se constata la existencia de un tenue pero pertinaz incremento, a lo largo de estos años en Galicia, en el interés por la educación femenina a pesar de que el mismo se vería frenado durante el bienio de gobierno de la CEDA. Este interés sostenido queda reflejado por ejemplo en el hecho de que se mantuviese relativamente estabilizada la producción editorial gallega destinada específicamente a la educación de la mujer (Costa Rico, 1989).

Otro indicador —que habría de perpetuarse de modo más o menos continuado en el tiempo— de la preocupación por la educación de la mujer se refleja en el hecho de que se planteara frecuentemente la necesidad de abordar esa temática en los diversos congresos que, sobre temas de desarrollo pedagógico, se llevaron a cabo en Galicia antes de la Guerra Civil. Como muestra cabe destacar la importancia concedida a este aspecto en el «Certamen y Congreso Pedagógico» celebrado en Lugo en octubre de 1923, evento en el que esta cuestión se constituyó en uno de los cuatro núcleos temáticos sobre los que se centró el debate pedagógico<sup>12</sup>.

Las colonias escolares continuaron siendo hasta la Guerra Civil un instrumento optimizador para el acceso femenino a las estructuras de la enseñanza regulada en Galicia. Estas actividades actuaron —sobre todo en los años treinta— como instrumento normalizador para una educación más integral, dentro de la línea ortodoxa de la ILE, tratando de acercar temporalmente al alumnado de ambos sexos realidades naturales (sobre todo el mar y la montaña) y humanas, lúdicas, desconocidas y saludables. El uso de las colonias fue fomentado en esta época especialmente entre los centros escolares de la ciudad de Vigo aunque también se desarrollaron experiencias importantes de este tipo a cargo de centros de Ferrol, de Pontevedra o de Lugo.

El enraizamiento del movimiento feminista significó en la Galicia del momento un catalizador para la equiparación de la mujer en general y para su promoción educativa en particular. Marco (1993) atribuye el mayor protagonismo en la activación de la polémica feminista proyectada en el ámbito educativo gallego durante los años treinta a dos figuras: María Vinyals y María Barbeito. Otras fuentes destacan también la obra de la catedrática de Pedagogía en la Escuela Normal de Pontevedra Ernestina Otero.

María Vinyals<sup>13</sup> abordó con frecuencia en diferentes escritos la relevancia de la educación de la mujer como instrumento de regeneración social habida cuenta del papel que se le asignaba en la educación de hijos e hijas. A partir de este planteamiento funcional luchó persistentemente por la promoción de la educación femenina; así por ejemplo en la conferencia *El feminismo y la galantería* (1916), abogó por la igualdad de educación y de derechos entre mujer y varón.

María Barbeito<sup>14</sup>, en una línea de pensamiento muy próxima a la ILE, postuló en diversos escritos y conferencias por la educación mixta y por la igualdad entre

<sup>12</sup> Algún tiempo antes de la conclusión del siglo XIX ya Montero Ríos había disertado en el congreso celebrado en Pontevedra (1887) sobre la educación diferencial según los sexos. En 1894, también en Pontevedra, se analizó el trabajo manual en la mujer. En 1899 se habrían de debatir los problemas de asistencia a las escuelas mixtas.

<sup>13</sup> Natural de Soutomaior (Pontevedra) aunque buena parte de su vida transcurrió en Madrid y en la isla de Cuba. Había nacido en 1875 en el seno una familia aristocrática pero ello no le impidió militar en el Partido Socialista. Fue mujer de gran cultura y de significadas inquietudes sociales.

<sup>14</sup> María Barbeito y Cerviño (1880-1970) inició su labor profesional en el año 1901. En 1911 fue nombrada directora de la Escuela Pública Graduada de Párvulos de A Coruña, cargo que ocuparía hasta su

los sexos, en lo que se refería a igualdad de oportunidades y a la educación recibida. Las actividades realizadas por María Barbeito en estos campos fueron realmente numerosas.

María Vinyals, María Barbeito y tantas otras figuras similares de referencia se encontraron a menudo con la intolerancia y los posicionamientos dogmáticos de sectores reaccionarios que no dudaron en articular diferentes campañas de prensa contra sus planteamientos e incluso contra sus personas (Marco, 1993).

Durante la posguerra la situación en Galicia en relación al tema que nos ocupa no se diferenció sustancialmente de los parámetros vigentes en toda España. Tal situación se vio, si cabe, agravada por los particularismos económicos, sociales y culturales del entorno gallego. Tan sólo algunas figuras concretas constituyeron un frágil puente que facilitó puntualmente el enlace con algunos aspectos avanzados para la integración educativa de la mujer que ya habían sido desarrollados con anterioridad a la Guerra Civil (véase Barreiro Rodríguez, 1990). Idéntica tónica se prolongaría posteriormente durante los años centrales del siglo XX y únicamente se iniciaría cierto cambio a partir del desarrollismo de los años sesenta, periodo en el que además confluyeron también algunos vectores de origen foráneo entre los que el pensamiento feminista posee entidad específica. Además es necesario señalar que el feminismo de segunda ola, llamado a activar el progreso en el ámbito de las relaciones entre género y educación, llegó a Galicia retardado con respecto a los centros estatales del mismo y se revela, simultáneamente, como muy dependiente de los particularismos de la vertebración política gallega (Blanco, 1997).

Desde hace poco tiempo han sido iniciadas diversas líneas de investigación referidas tanto a la realidad femenina como a las relaciones entre géneros en diferentes ámbitos. En esta línea son muchos los centros de documentación y difusión feminista que han colaborado en la creación y activación de estudios, experiencias o premios que con frecuencia inciden sobre el campo específico de la integración femenina en el ámbito educativo.

### **Evolución hacia la escuela mixta en el marco gallego**

En Galicia históricamente la escuela mixta constituyó un formato educativo de limitada implantación, situación ésta que se habría de mantener estabilizada hasta la conclusión del siglo XIX y el primer tercio del XX. La explicación última de esta persistencia puede ser en parte atribuida, según la opinión de Alvaredo (1993), a la existencia de un gran miedo colectivo ante la posibilidad de ruptura de la estructura social básica —la familia— y a la desestructuración que ello implicaría en lo que respecta a la ordenación social.

---

pase a la Inspección en el año 1931. Sería destituida al estallar la Guerra Civil. Sus aportaciones a la innovación educativa se situaron en la línea de las corrientes pedagógicas próximas al activismo, prestando gran atención a las prácticas propuestas por los movimientos renovadores de principio de siglo: visitas escolares, método de proyectos, elaboración de periódicos, museo escolar itinerante, teatro, aproximación a la realidad natural circundante, etc. La historia de la educación reconoce en María Barbeito a uno de los grandes prestigios en el campo de la innovación educativa anterior a la Guerra Civil así como una de las más significadas promotoras de la educación femenina. En este último campo fue autora de *La mujer antes, ahora y después*, obra publicada en 1934.

La controversia sobre la conveniencia de la escolarización conjunta —física y curricular— de ambos sexos comenzó a plantearse en Galicia a gran escala —al igual que en el resto del Estado español— en los años centrales del siglo XIX para, con la entrada en el XX, difundirse en intensidad y extensión al mismo tiempo que se producía una significativa polarización de posicionamientos al respecto y llegar posteriormente a cierta implantación institucional durante los intervalos de gobierno progresista en la II República española.

En relación al debate sobre la normalización de la escolarización mixta de sexos, desarrollado en Galicia durante el último tercio del siglo XIX, alcanzó también un papel preponderante la prensa como agente de promoción e instrumento orientador. Los periódicos configuraron —igual que ocurriría durante el siglo XX— una herramienta claramente instrumentalizada por los poderes fácticos con la finalidad de conseguir una implantación social relevante de sus estructuras ideológicas que, a su vez, pudiesen ser convertidas en un incremento de las respectivas parcelas de poder. La cuestión de la enseñanza mixta y de la equiparación curricular entre ambos sexos fue con frecuencia publicitada por la prensa más progresista y denostada en igual medida desde la prensa afín al clero y a los sectores sociales reaccionarios en general. Así por ejemplo la prensa liberal gallega recogió con frecuencia —y a menudo de modo significativamente receptivo— noticias y comentarios sobre los efectos positivos del sistema de escuela mixta en ciertos contextos escolares<sup>15</sup> (Alvaredo, 1993).

Un agente destinado a ejercer una gran relevancia en relación con la implantación normalizada de la coeducación —entendida ésta en sus aspectos meramente formales— en la Galicia del último tercio del siglo XIX quedó confirmado por los centros escolares creados con financiación originada en las élites económicas de la emigración gallega en ultramar. En principio el hecho de que su dotación no proviniese del Estado y que respondieran a iniciativas eminentemente filantrópicas parece sugerir que podría existir en estos centros una gran posibilidad de implantación de líneas pedagógicas avanzadas y equiparadoras entre mujer y hombre. Sin embargo la creación en Galicia de los numerosos centros escolares «americanos» o «Sociedades de Instrucción» dotadas por individuos emigrantes enriquecidos o por sociedades que aglutinaban a la población emigrada residente en ultramar en función de los ayuntamientos o comarcas de origen<sup>16</sup>, no supuso el desarrollo de estrategias para la escolarización mixta de sexos. En efecto estos centros, creados en su mayoría por patronatos de emigrantes, poseían una finalidad muy específica —la preparación de la población para una futura y más que probable emigración a América— que frenaba la coexistencia física de ambos sexos en la misma aula y la recepción de una formación igual o equiparable para todo el alumando. A este

<sup>15</sup> Como ejemplo en 1884 *La Voz de Galicia* (23 de abril) informaba de que había escuelas en las que se producía la asistencia mixta de niños y niñas sin que ello originara ningún problema: «La tercera parte del número de escuelas la constituyen las de ambos sexos, o sea que asisten niños y niñas, sin que se haya producido una sola queja contra la asistencia mixta de niños y niñas en 7.151 escuelas, demostración concluyente de que no hay en ello riesgo alguno».

<sup>16</sup> Estos centros escolares aparecían en general excelentemente dotados en lo que se refería a las construcciones y servicios de apoyo necesarios para su función, permitiendo además, en muchos casos, la polivalencia en la utilización de los mismos y su apertura a la comunidad en la que estaban ubicados (véase PEÑA, 1984).

respecto Peña (1984) especifica que muchos de estos centros mantuvieron la separación de sexos mediante el uso de aulas físicamente segregadas aunque habitualmente integradas en el mismo edificio<sup>17</sup>. Por su parte Valín (1990) destaca la existencia de una única escuela —entre todas las que respondían a esta categoría— en la que se aplicaba un régimen de escuela mixta de sexos aunque que con ciertas limitaciones: la escuela creada por la «Sociedad de Instrucción y Recreo de la Juventud de Cecebre» en la que alumnos y alumnas recibían clase en una espaciosa aula —aproximadamente 100 metros cuadrados— separados únicamente por un pasillo.

Pone de manifiesto De Gabriel (1988) que en la Galicia del XIX la principal razón argüida para el rechazo de la escolarización mixta era de tipo moral: podían presentarse consecuencias no deseadas toda vez que el alumnado gallego acostumbraba a incorporarse a la escuela a edades relativamente avanzadas. Este rechazo se incrementaba cuando las escuelas además de mixtas eran nocturnas<sup>18</sup>. Este mismo autor destaca que la Inspección Educativa gallega puso un especial énfasis en controlar la segregación de sexos en los centros escolares.

Con vectorización opuesta se ubicaron, durante los años inaugurales del siglo XX, los posicionamientos radicalmente promotores de la escolarización conjunta de sexos, entre los que destacan los integrados dentro del movimiento anarquista y de su proyección en el campo pedagógico. En esta línea obtuvo cierta significación en Galicia la activación de iniciativas seguidoras de los postulados de la «Escuela Moderna» de Ferrer. Centros basados en los postulados ferreristas aparecieron circunstancialmente en Galicia importados desde otras comunidades del Estado. De todos modos su incidencia real sobre el avance hacia la escuela mixta fue relativamente pequeña, limitada por un periplo especialmente conflictivo ante las enormes presiones de los sectores caciquiles, clericales y conservadores locales y ante la existencia de un proceso de satanización estereotipada de sus promotores<sup>19</sup>.

Se podría indicar como ejemplo destacado de la incidencia de la escuela mixta de raíz anarquista en Galicia la denominada «Escuela Laica Neutral» ubicada en la ciudad de Ourense (1909-1936)<sup>20</sup>. En esta escuela se aplicó el ideario pedagógico de Ferrer a una media aproximada de 100 alumnos y alumnas anuales de enseñanza primaria, postulando como principio básico la educación mixta de ambos sexos. De todos modos, y a pesar de su concepción nominalmente rupturista, esta experiencia sufrió taras severas tales como una escasa innovación metodológica y las lacras habituales en la institución escolar coetánea (memorismo, castigos...).

<sup>17</sup> Por ejemplo la escuela promovida por la «Unión Hispano-Americana pro Valle Miñor», creada inicialmente en 1905 únicamente para niños, ampliaría posteriormente sus instalaciones para destinar un edificio a las niñas. La clásica división de actividades en función del género estaba obviamente presente también en esta escuela: se establecieron talleres de costura y bordado en los que las alumnas confeccionaban los uniformes para todo el alumnado, mientras que los niños elaboraban calzado para el alumnado necesitado.

<sup>18</sup> Alguna maestra del momento acuñó el término «mixedumbre» para referirse a esta situación.

<sup>19</sup> Tales tensiones aparecen reproducidas a menudo en obras de la literatura gallega realista o filorrealista que utilizan como referencia histórica los primeros años del siglo XX. Es, por ejemplo, el caso de la novela *Xente ó lonxe* de Eduardo Blanco Amor (1973).

<sup>20</sup> Su fundación (18-2-1909) fue anterior al fusilamiento de Ferrer. Estaba dirigida por un zamorano y una catalana: Hipólito Sinforiano Luengo y Teresa Roqueta. Su financiación corría a cargo de una sociedad protectora de la que formaban parte la «Unión Orensana de Cuba» y otras entidades de la emigración o de ámbito provincial así como una considerable cantidad de personas asociadas a título individual.

La llegada del nuevo siglo coincide con un perceptible afianzamiento de la mentalidad en lo que respecta a la justificación y a la conveniencia de la práctica escolar mixta en Galicia. Tal situación se deberá especialmente a la irrupción en el ámbito gallego de ciertas figuras prestigiadas que defenderían la validez de tal formato lo que redundaría en una mayor aceptación social y en la merma de algunas reticencias a respecto de la escuela mixta.

Durante el primer tercio del siglo XX destaca la figura de Xoán Vicente Viqueira, a caballo entre las influencias institucionistas y las nacionalistas. Viqueira se mostró partidario de la educación mixta en las escuelas gallegas (Costa Rico, 1996). Este principio había sido heredado por Viqueira de los postulados pedagógicos defendidos por la ILE, al igual que otras directrices: activismo, supresión de los libros de texto, excursiones, laboratorios, papel del profesorado...

En el contexto del cambio progresivo de mentalidad hacia la normalización de la escuela mixta y la consiguiente equiparación curricular en la Galicia del primer tercio del siglo fue fundamental el valor modélico de determinadas personalidades con incidencia significada y amplia capacidad de proyección social que constituyeron referentes prestigiados en la promoción de esta lucha en el ámbito gallego. Más allá de todas las figuras con proyección en el momento cabe destacar, por su constante y marcado activismo, la figura ya reseñada de María Barbeito, que desde las escuelas coruñesas «Da Guarda» promovió la práctica de la coeducación formal. Otras figuras menores son aquellas personas ceñidas al mundo educativo gallego —por lo general miembros de la Inspección Educativa— que realizan visitas de estudio al extranjero y allí conocen prácticas concretas de escolarización conjunta de sexos —Costa Rico (1996) se refiere a los casos de Luisa Bécares Mas (Francia y Bélgica) y de Marcelino Pedreira (Zúrich)— o que publican alguna obra en la que la escolarización mixta configura uno de los parámetros básicos para la reforma de la educación (por ejemplo Eduardo Vicenti).

En la conclusión del primer tercio del siglo XX se producen claros avances prácticos en la implantación generalizada del formato escolar de tipo mixto que alcanzarán su culmen en los años de la II República (1931-1936). Entre las primeras medidas tomadas por el régimen republicano para la reorientación educativa de la enseñanza primaria figuró la de una sustancial renovación en el plan de estudios de Magisterio. Así durante el curso 1931/32 se inició un nuevo plan de estudios para el futuro profesorado de enseñanza primaria que venía a sustituir al de 1914, y en el que aparecía, junto a determinadas innovaciones —examen de ingreso, exigencia del título de Bachiller Superior para el ingreso, creación de una sección de Pedagogía, prácticas escolares durante un curso académico, etc.— una novedad que habría de suscitar grandes críticas entre los sectores conservadores: la presencia de hombres y mujeres en la misma aula. Sin embargo a medio plazo esta medida redundaría en la debilitación gradual de las reticencias con respecto a la escuela mixta y en la implantación normalizada —desde dentro del sistema y por lo tanto con mayor efectividad— de la coeducación formal. De todos modos la medida encontró también un aluvión de críticas negativas originadas en los sectores católicos más integristas —en Galicia especialmente activos— que no lograron impedir que a nivel estatal las opiniones al respecto fuesen positivas, por lo menos en algunas de las principales revistas y publicaciones profesionales<sup>21</sup>.

<sup>21</sup> Figuran entre ellas la *Revista de Pedagogía* y la *Revista de Escuelas Normales*.

Durante el periodo republicano también conseguirían relevancia algunas luchas por la escuela mixta planteadas desde el movimiento corporativo del profesorado gallego. En esta dirección fueron significadas, por ejemplo, las críticas que la «Asociación de Trabajadores de la Enseñanza de Orense» (ATEO)<sup>22</sup> realizó, a través de su órgano de expresión —la publicación *Escuela del Trabajo*— sobre la insuficiente promoción de escuelas mixtas en la provincia. Este colectivo basó sus argumentos en la necesidad de una racionalización de recursos toda vez que la proliferación de centros segregados implicaba «crear en las ciudades muchas escuelas unitarias de niños o de niñas, en vez de grupos escolares para ambos sexos» (Cid, 1989a: 63) lo que conllevaba dilapidar considerablemente los recursos existentes.

También la prensa gallega ejerció durante el periodo republicano un papel significativo en relación con los posicionamientos sobre la implantación de la escuela mixta y la equiparación curricular entre ambos sexos. Algunos periódicos se mostraron especialmente combativos al respecto sobre todo desde la defensa de posturas reaccionarias radicalmente enfrentadas a cualquier práctica coeducadora en los centros escolares. Entre estas últimas publicaciones resulta paradigmático e ilustrativo el comportamiento del periódico *La Región*, promotor en la provincia de Ourense de una insistente campaña en contra de la escuela mixta. Desde las páginas de este diario se recurrió con frecuencia a argumentos pseudocientíficos para rechazar la escolarización conjunta de ambos sexos<sup>23</sup>. En dicho periódico aparecieron entre 1931 y 1936 diversos artículos en los que se instrumentalizaba políticamente la cuestión de la escuela mixta a la vez que se atacaba furibundamente a la misma. En esta dirección resulta clarificador un artículo (10-12-1933) en el que se afirmaba:

Madres, contra la coeducación que es desechada por los países más cultos, que es un atropello jurídico, una oleada contra el pudor, la seguridad de una niñez sin inocencia, la promesa de una juventud corrompida. Porque abran nuevamente los institutos femeninos. Por la separación de los sexos en todos los grados de la enseñanza. Votad las derechas.

Por supuesto es necesario diferenciar a lo largo del periodo republicano entre las fases de gobierno progresista —momentos en los que nacen actuaciones claras con respecto a la implantación en los centros escolares de una coeducación física de sexos— y aquella en la que el gobierno es ejercido desde posicionamientos conservadores («Bienio Negro»), que corresponden con momentos de general desactivación de las reformas ya promovidas o de frenado de las medidas en vías de implantación. Así durante el bienio de gobierno de la derecha —entre 1934 y 1936— se produjo una fuerte presión —muy notoria en Galicia— sobre los agentes responsables de la planificación educativa con la pretensión de obtener de los mismos la prohibición de la educación mixta en los centros escolares (como de hecho

<sup>22</sup> La asociación había sido creada en Ourense al final de los años veinte articulada inicialmente en base a la experiencia aglutinante de dos personas —Hipólito Sinfiriano Luengo (director de la «Escuela Laica Neutral») y Manuel Sueiro— contando con la participación activa del profesorado salido de las oposiciones de 1928. Su evolución se situaría siempre dentro del pluralismo pedagógico aunque con evidentes influencias de la ILE y de la tradición republicana y socialista, así como una gran preocupación por la dignificación de los hombres y mujeres enseñantes.

<sup>23</sup> Por ejemplo el diario publicaba en 1932 un artículo titulado «Contra la coeducación» (*La Región*, 6-5-1932) en el que se publicitaban las opiniones del director de una institución educativa suiza. Éste aducía que la escolarización mixta producía influencias perniciosas sobre las chicas adolescentes por lo que la coeducación formal de los sexos nunca debería de ir más allá de la frontera de los doce años.

acabaría por hacer el ministro Villalobos). Incluso se produjeron, a nivel provincial, campañas específicas de prensa orientadas a la desactivación de la escuela mixta y de la homogeneización curricular entre los sexos. De igual modo durante las dos fases de gobierno de las izquierdas se atacó constantemente, desde ciertos movimientos corporativos conservadores gallegos, a las secciones técnicas del Ministerio, a la ILE, a los movimientos pedagógicos renovadores e incluso a determinados sistemas educativos extranjeros promotores de la escolarización conjunta de sexos. La escuela mixta era conceptuada desde estos posicionamientos como fuente de inmoralidad (Cid, 1994). Se llegó incluso a pedir, por estas razones, la supresión en las Escuelas Normales en unas hojas publicadas y repartidas por el «Comité Femenino de Acción Ciudadana Gallega»<sup>24</sup>.

Durante la contienda civil, al quedar Galicia inmediatamente sometida al ejército sublevado, la regresión en relación con los avances obtenidos previamente en la práctica de la escolarización mixta fue total. Igualmente una vez concluida la Guerra Civil la situación en Galicia con respecto a la educación mixta es totalmente asimilable a la existente en el resto del Estado español: se impone una prohibición radical al respecto y la ordenación educativa diferencia el currículo escolar impuesto para cada género.

Curiosamente algunas experiencias llamativas con respecto a la escolarización mixta —desarrolladas siempre en el ámbito de la enseñanza privada, con carácter puntual y escasamente publicitadas— tuvieron lugar en el contexto de la Galicia de posguerra. Estas experiencias de coeducación formal de sexos —inusuales por otra parte— fueron permitidas por la Administración desde postulados de excepcionalidad, de innovación experimentalista y sobre todo en base a la confianza que inspiraba al régimen franquista la persona o entidad promotora de las mismas. Un ejemplo aparece constituido por la escolarización mixta de sexos ejecutada en el colegio Fingoy de Lugo a lo largo de los años cincuenta<sup>25</sup> (véase al respecto Fernán y Pillado, 1986).

Finalmente y con la entrada en vigor de la *Ley General de Educación* de 1970 la situación en Galicia se homologó a la que progresivamente se apropiaba de la totalidad del Estado español: normalización de un formato escolar presencialmente mixto y curricularmente uniforme en su dimensión explícita (no así, por supuesto, en lo que respecta a los aspectos conformadores del currículo oculto, ámbito en el que continúa existiendo una persistente discriminación de género).

<sup>24</sup> La «Escuela Normal Central» —masculina— había sido creada en Madrid en el año 1839. La «Escuela Normal Central de Maestras» no fue creada hasta el año 1858. Posteriormente el modelo se habría de difundir por la mayoría de las provincias españolas pero las normales femeninas serían siempre consideradas como «sucursales» —en la duración de los estudios, en la interinidad del profesorado, etc.— con respecto a las normales masculinas. A lo largo de las dos primeras décadas del siglo XX se unificó la titulación de ambas pero manteniendo centros separados (masculino y femenino). La República acabaría brevemente con esta situación instaurando un único centro en el que se impartían los estudios de Magisterio en régimen de escuela mixta.

<sup>25</sup> El colegio Fingoy había sido fundado por Antonio Fernández con pretensiones elitistas y con un componente marcadamente experimental en relación a la época en la que se puso en funcionamiento. El responsable de la dirección del centro hasta 1965, y dinamizador de las innovaciones educativas en él desarrolladas —entre las que se cuenta la educación mixta de sexos— fue Ricardo Carballo Calero, autor de una obra considerable tanto en el campo de la creación como en el de la crítica literaria en lengua gallega.

## A modo de conclusión

En lo que se refiere a la evolución histórica hacia la equiparación de oportunidades entre los sexos en el ámbito educativo, Galicia fue deudora de la situación global española. Algunos particularismos caracterizadores de ciertas especificidades en el campo que nos ocupa aparecen determinados por las pautas estructurales de la configuración social y económica gallega. En esta dirección es necesario destacar la marcada ruralización, el bajo nivel de renta, las elevadas tasas de analfabetismo, la enorme deprivación cultural y la existencia de un persistente flujo migratorio como elementos determinantes de la realidad educativa en la región, incluyendo en la misma aspectos de la relación entre género y educación tales como las condiciones de acceso femenino a la educación formalizada y la aplicación de formatos de escolarización conjunta de sexos.

La situación en Galicia se caracterizó durante los dos últimos siglos por la fortísima influencia de los postulados ideológicos, a menudo ultraconservadores, sostenidos por el clero, sector éste con profunda prevalencia social en el contexto social gallego.

Por otro lado buena parte del debate sobre la incorporación de la mujer gallega al sistema educativo fue dirimida en la prensa y en las páginas de diferentes publicaciones periódicas caracterizadas por una clara orientación ideológica. Frecuentemente tal orientación resultó subalterna del pensamiento institucional eclesiástico y de los posicionamientos conservadores.

Factores a tomar en consideración en relación a este campo en el caso gallego durante buena parte de los siglos XIX y XX son también las exigencias nacidas de la necesidad de formar mínimamente a un gran contingente poblacional —integrado especialmente por varones— destinado a la emigración, la proyección en la enseñanza de la progresiva vertebración de cierta conciencia política de tipo nacionalista y la particular incidencia de algunas figuras singulares (Vinyals, Barbeito, Viqueira...).

En lo que respecta al avance hacia la coeducación formal —en realidad nos referimos únicamente a la escolarización mixta de sexos— se produjo históricamente en Galicia un progreso subalterno en relación a diversas iniciativas nacidas en otras localizaciones del Estado español (Cataluña, Madrid...). La causa última de esta situación guarda profunda relación con las particularidades sociales y económicas que caracterizaron a la región gallega a partir de los años centrales del siglo XIX. De igual modo el debate sobre la pertinencia de la escuela mixta en Galicia se dinamizó y promovió también desde la acción de determinadas individualidades situadas en el territorio ideológico del progresismo y poseedoras de notable relevancia en el contexto pedagógico.

Cabe poner también de manifiesto la existencia de una intersección funcional entre posicionamientos nacionalistas —emergentes en el marco gallego en diversos momentos históricos a lo largo de los últimos doscientos años— y la defensa de las iniciativas destinadas a normalizar el formato escolar de tipo mixto en las escuelas gallegas. En general los sectores nacionalistas ideológicamente más progresistas apoyaron la implantación de unidades escolares mixtas mientras que los postulados más conservadores de ese nacionalismo asumieron en este debate las posiciones de la Iglesia española y de los sectores de pensamiento más integrista y reaccionario.



En la actualidad la situación de la educación gallega es, desde la perspectiva del género, perfectamente homologable a la de la totalidad del Estado. Por ello el reto inmediato y urgente que cabe ahora plantear es el de avanzar hacia la consecución de una coeducación real que permita superar la mera apariencia de escuela mixta para adentrarse en la consecución de una igualdad real de oportunidades entre ambos sexos y en el desarrollo del propio hecho diferencial que los géneros configuran.

## Bibliografía

- ALVAREDO, N.: «A polémica sobre a educación da mulher na imprensa galega (1850-1900)», en MARCO, A. (coord.): *Muller e Cultura*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago, 1993, pp. 69-86.
- BARREIRO FERNÁNDEZ, X. R.: *Galicia. Historia contemporánea. Ensino e cultura (Tomo VI)*, A Coruña, Hércules, 1991a.
- *A Galicia do Antigo Réxime. Ilustración e política (Tomo IV)*, A Coruña, Hércules, 1991b.
- BARREIRO RODRÍGUEZ, H.: «Tres mujeres normalistas. Testimonio e interpretación de una experiencia en la Escuela Normal de Pontevedra (1954-1957)», en AA.VV.: *Actas del VI Coloquio de la Historia de la Educación: Mujer y educación en España, 1868-1975*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago, 1990, pp. 36-41.
- BARRIO, R. y SANTOS, N.: «Controversias sobre a muller galega: trazos patriarcais do pensamento galeguista», en AA.VV.: *A muller na agricultura*, Sada, O Castro, 1988, pp. 201-213.
- BLANCO, C.: *El contradiscurso de las mujeres*, Vigo, Nigra, 1997.
- BORRÁS, J. M.: «Condición dos nenos labregos en Galicia. O informe de Rodríguez Mourelo á Comisión de Reformas Sociais (1884): discurso e realidades», *Grial*, 144 (octubre-diciembre, 1999), pp. 579-591.
- CID, X. M.: «Laicismo escolar na Galicia sur despois da morte de Ferrer», en AULA CASTELAO DE FILOSOFÍA (comp.): *Materiais de traballo da X Semana Galega de Filosofía: Filosofía e Relixión*, Pontevedra, R. Paz, 1993, pp. 60-63.
- *Escola, democracia e república. Teorías e institucións educativas en Ourense durante a 11ª República*, Ourense, Universidade de Vigo, 1994.
- COSTA RICO, A.: *Escolas e mestres*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1989.
- *A reforma da educación 1906-1936*, A Coruña, Ed. do Castro, 1996.
- DE GABRIEL, N.: «El acceso de la mujer gallega a la cultura escrita en el siglo XIX», *Bordón*, 253 (mayo-junio, 1984), pp. 437-448.
- «Maestras, escuelas mixtas y moralidad en la Galicia del siglo XX», *Revista de Educación*, 285 (enero-abril, 1988), pp. 217-229.
- FERNÁN, M. A. y PILLADO, F.: *Conversas en Compostela con Carballo Calero*, Barcelona, Sotelo Blanco, 1986.
- MARCO, A. (coord.): «A polémica feminista na Galiza. María Vinyals e María Barbeito», en *Muller e Cultura*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago, 1993, pp. 87-101.
- NASH, M.: «Replanteando la historia: mujeres y género en la historia contemporánea», en BERNIS, C.; DEMONTE, V.; GARRIDO, E.; CALVET, T. y DE LA TORRE, I. (eds.): *Actas de las VIII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria. Los estudios sobre la mujer: de la investigación a la docencia*, Madrid, Universidad Autónoma, 1991, pp. 599-621.
- PEÑA, V.: «Tres aspectos del proyecto escolar de los emigrantes gallegos: instalaciones, equipamiento y personal docente», *Bordón*, 253 (mayo-junio, 1984), pp. 405-420.
- PORTO, A. S.: *La Institución Libre de Enseñanza en Galicia*, Sada-A Coruña, Ed. do Castro, 1986.

- *A escuela Normal de Pontevedra (1845-1940)*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago, 1994.
- SUÁREZ PAZOS, M.: «Imagen socio-educativa de la mujer gallega en el Sexenio Revolucionario (1868-1874)», en AA.VV.: *Actas del VI Coloquio de la Historia de la Educación: Mujer y educación en España, 1868-1975*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago, 1990, pp. 308-317.
- VALÍN, A. J.: «El laicismo, la enseñanza y la mujer en la historia de Galicia. Apuntes varios para un estudio», en AA.VV.: *Actas del VI Coloquio de la Historia de la Educación: Mujer y educación en España, 1868-1975*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago, 1990, pp. 338-347.